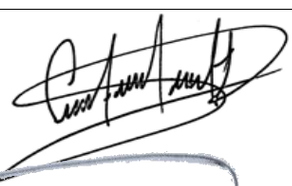
GOBIERNO DE CALDAS TERRITORIO DE OPORTUNIDADES	**SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS**	**Código:FO-CA-01-014** **Versión: 03** **Fecha de Modificación: 01/11/2018**

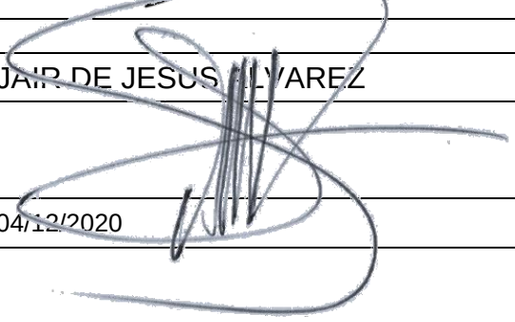
PRÓRROGA DEL CONTRATO O CONVENIO					
Fecha de solicitud	01 de diciembre de 2020		**Contrato Nro.**	031220-191396	
Tipo de Contrato	obra		Nombre del contratista	JAKSON MORENO RACINES	
Objeto contractual	**INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, ECONOMICA, AMBIENTAL Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LLEVAR A CABO LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMBINADO EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA CALDAS.**				
Plazo	5 meses				
Fecha de Acta de Inicio	16 de enero de 2020				
Fecha inicial de terminación	15 de junio de 2019				
Suspensión No. 1	24 de marzo de 2020				
PRÓRROGA No. 1	A partir del 21 de agosto de 2020 y hasta el 19 de octubre de 2020				
PRORROGA No 2	A partir del 20 de octubre y hasta el 05 de diciembre				
PRORROGA No 3	A partir del 06 de diciembre y hasta el 28 de diciembre				
Reinicio (indicar las fechas exactas)	28 de mayo de 2020				
Tiempo de solicitud de Prórroga (días o meses)	23 días calendario	Desde	06/12/2020	Hasta	28/12/2020
Indicar el porcentaje de ejecución del contrato a la fecha de la solicitud.	64 %				
Causa o c1ausas que originen la prorroga causadas por hechos imprevistos y de fuerza mayor, o provenientes de un tercero.	La Secretaria de Vivienda y Territorio cuenta con el programa Agua para la Prosperidad- Plan Departamental de Agua, el cual está incluido en el plan de desarrollo 2016-2019 “Caldas Territorio de Oportunidades”, en el proyecto inscrito en la Secretaria de Planeación Departamental, con código 2016-17000-0073, denominado “Mejoramiento y Optimización del Sistema de Agua Potable y Saneamiento Básico de los Municipios del Departamento de Caldas”; este se enfoca en el cumplimiento de la política Nacional del sector de agua potable y saneamiento básico y tiene como objetivo principal: mejorar las condiciones de habitabilidad con acceso a agua potable y saneamiento básico, buscando impactar positivamente en la situación de pobreza y salud de la población, así como contribuir al incremento de los índices de competitividad y crecimiento del país. En su programa: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; pretende, incrementar la cobertura de los servicios de acueducto (agua potable) y alcantarillado para lo cual el proyecto en ejecución está inmerso dentro de las actividades que buscan el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo. En este orden de ideas, y en concordancia con la política de los planes departamentales de agua PDA, desde el municipio				

	de Filadelfia se priorizo la optimización del sistema de Alcantarillado de la zona urbana, por lo que a través de Empocaldas S.A.E.S.P. como operador del servicio se han adelantado estudios(diagnóstico y diseños), con el fin de determinar las necesidades y requerimientos en cuanto a Saneamiento Básico se refiere. Con el proyecto se pretende optimizar 955 ml de tubería de alcantarillado en los sectores: Carrera 9 entre calles 9 y 10; carreras 9, 9A y 9B entre calles 3A y 4, carrera 7 entre calles 7 y 9; calle 4 entre carreras 2A y 5: calle 6 entre carreras 3 y 2. De acuerdo con lo anterior, la secretaria de vivienda y territorio como gestor del Plan Departamental de Agua de Caldas, contrató la “Optimización del sistema de alcantarillado combinado en el municipio de filadelfia””. En los estudios realizados, se han identificado las deficiencias de la red existente en la zona y se han proyectado las obras de construcción de la infraestructura para disminuir los índices de hogares con condiciones inadecuadas para el acceso al saneamiento básico. con la ejecución de las obras proyectadas en los diseños. se atenderá las siguientes necesidades de 42411 usuarios aproximadamente. Mediante oficio con fecha del 01 de diciembre de 2020, la Interventoría del contrato de obra N°031220-191397considera justificables las consideraciones plantadas y por consiguiente la prórroga por 23 días calendario al contrato solicitada por el contratista y por lo tanto solicito igualmente la prorroga al contrato de interventoría CM-SV-033-2019 por las siguientes consideraciones. Teniendo en cuenta lo expreso por el contratista en oficio del consorcio I,B FILADELFIA del 27 de noviembre y en pro del principio de economía y buscando el bienestar de la comunidad filadelfeña, por parte de la interventoría se considera viable la solicitud del Consorcio I.B Filadelfia y solicita a la entidad evaluar la prórroga de los contratos de obra e interventoría por 23 días calendario, con el fin de cumplir con las obligaciones de los mismos, la meta física y dar buen término las obras. Lo anterior teniendo en cuenta que con la presente solicitud la interventoría se reserva el derecho a solicitar un reconocimiento económico por mayor permanencia en obra. Esperando su valoración, quedamos atentos a su pronta respuesta y agradecemos su atención Mediante oficio SV-1377 con fecha del 04 de diciembre de 2020, la Supervisión del contrato de obra N°031220-191396 considera viable la aprobación de la prórroga solicitada por el contratista de interventoría.

GOBIERNO DE CALDAS TERRITORIO DE OPORTUNIDADES	**SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS**	**Código:FO-CA-01-014** **Versión: 03** **Fecha de Modificación: 01/11/2018**

	Desde el área técnica del PDA de Caldas, se manifiesta que las causas que originan la prórroga son imprevistos de fuerza mayor y a partir de lo expuesto anteriormente, referente a las dificultades que se han presentado con la ejecución de las obras "la presente supervisión resuelve: • Prorrogar el contrato de obra No 031220-191396 cuyo objeto es INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, ECONOMICA, AMBIENTAL Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LLEVAR A CABO LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMBINADO EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA CALDAS. "" por 23 días calendario.
Relacionar y Adjuntar: documentos de lista de chequeo para adiciones, prórrogas y modificaciones. Consultar en el SIG. FO-CA-01-017	Acta de Inicio pdf; 2020-01-16; prorroga 03 01-12-20 SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATO 031220-191397.pdf; 2020-12-04 Aceptación prórroga.pdf; 2020-12-04 DOCUMENTO TECNICO DE JUSTIFICACIÓN DE LA PRORROGA.docx
Nota: Se requiere modificar la garantía en cuanto a la ampliación del plazo.	

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	
Hago constar que verificados los motivos expuestos para la prórroga No. 3 del contrato antes citado, se da visto bueno por mi parte como supervisor para dicha solicitud. Para lo cual se adjuntan soportes consistentes en**: DOCUMENTO TECNICO DE JUSTIFICACIÓN DE PRORROGA CONTRATO d No. 031220-191396, cuyo objeto es la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, ECONOMICA, AMBIENTAL Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LLEVAR A CABO LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMBINADO EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA CALDAS.**	
Nombre del interventor y/o supervisor	CARLOS ARTURO SALAZAR HINCAPIE
Firma	

Nombre del Secretario de Despacho	JAIR DE JESUS ALVAREZ
Firma	
Fecha	04/12/2020
OBSERVACIONES	